



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

ACTA N°010-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2014, A LAS 08H00

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día domingo 22 de Junio del año 2014, a las 08H00, se reúnen los señores: Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde; Lic. José María Guamán Yumbo, Lic. Manuel Inguillay Paca, Ing. Luis Benigno Ninabanda Pomagualli, Lic. Ángel Heriberto Morocho Yucailla, Dr. Pablo Valente Chacaguasay Concejales, Dr. Gonzalo Fray Síndico del Municipio, Ing. Héctor Cevallos Director Financiero; y, Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario quien CERTIFICA, para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Buenos días señores concejales, señor Vicealcalde, agradeciendo su presencia, por haber asistido a esta sesión de Concejo señor secretario, sírvase dar lectura el orden día. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Da lectura el orden del día: 1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión. 2. Conocimiento y aprobación del acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente al día 19 de junio de 2014. 3. Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y el Cuerpo del Bomberos del Cantón Colta, previo informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización. 4. Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y la Universidad Regional Autónoma de los Andes-UNIANDES. 5. Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y último debate de la Ordenanza Presupuestaria 2014. 6. Clausura de la sesión. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. Señores Concejales en consideración el orden del día. Han dicho que aprueban; en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°042-S.O-CMC-2014: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°010-2014-G.A.D.M.C.C. DEL 20 DE JUNIO DE 2014. RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE JUNIO DE 2014. 3. FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y EL CUERPO DEL BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN. 4. FIRMA DEL CONVENIO DE





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES-UNIANDES. 5. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA 2014. 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.”

Aprobado el orden del día se trata el primer punto **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Agradezco la presencia de todos Ustedes señores concejales, y por existir el quórum reglamentario Instalo la presente sesión de Concejo, siguiente punto Señor Secretario. **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE JUNIO DE 2014. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Solcito que el señor Secretario haga una carta contestando al Asambleísta Paco Fierro dando a conocer que se ha dado lectura el oficio enviado; **EL DR. GONZALO FRAY, SÍNDICO.-** Señores concejales y señor alcalde solicito que realice una observación en esta acta, ya que por un lapsus calamini no se estableció el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado el bien inmueble a donarse al MAGAP, en tal sentido debe cambiarse de categoría según lo determina el Art. 423 del COOTAD. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Solicito que se motive la resolución N° 41 del Concejo Municipal diciendo cuantos votaron a favor y quienes votaron en contra, así mismo acogiendo la petición del señor Síndico se autorice el cambio de categoría del bien inmueble a donarse al MAGAP. Por lo expuesto mociono que se apruebe el acta de sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2014, acogiendo las siguiente modificación: **a) Que en la RESOLUCIÓN N° 037-S.O-CMC-2014** se haga constar que por un lapsus calamini el concejo municipal ha omitido el cambio de categoría; por tal razón el Concejo del GADMC-C Autoriza el cambio de categoría del bien inmueble a donarse al MAGAP, de dominio público a privado; y **b) Que la RESOLUCIÓN N° 041-S.O-CMC-2014** debe constar en la motivación cuantos votos fueron los que apoyaron la aprobación de la ordenanza presupuestaria del año 2014 y quienes votaron en contra y además debe hacerse constar el voto dirimente del alcalde. Apoya la moción el Ing. Luis Ninabanda. El Señor Alcalde al no existir otra moción dispone la votación respectiva. Los señores concejales y el señor alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación ordinaria, votan por la única moción existente. Resultados de la Votación 6 votos a favor de la moción; en consecuencia adoptan la siguiente RESOLUCIÓN N°043-S.O-CMC-2014: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CON MODIFICACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 037-S.O-CMC-2014 EL CONCEJO DEL GADMC-C AUTORIZA EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL BIEN INMUEBLE





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

A DONARSE AL MAGAP; DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO HA BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO; Y QUE LA **RESOLUCIÓN N° 041-S.O-CMC-2014** FUE APROBADA LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2014 CON EL VOTO DIRIMIENTE DEL SEÑOR ALCALDE CON 4 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA; Y CON BASE A LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR ALCALDE Y PREVIO CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DE 2014 **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014. CON LA MODIFICACIÓN EN LA **RESOLUCIÓN N° 037-S.O-CMC-2014** EL CONCEJO DEL GADMC-C AUTORIZA EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL BIEN INMUEBLE A DONARSE AL MAGAP; DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO HA BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO; y b) QUE LA **RESOLUCIÓN N° 041-S.O-CMC-2014** FUE APROBADA LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2014 CON EL VOTO DIRIMIENTE DEL SEÑOR ALCALDE CON 4 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA." Siguiendo punto. **3. FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y EL CUERPO DEL BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN. EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL, procede a leer el informe respectivo y a su vez eleva a moción para que se apruebe el mismo y consecuentemente se autorice la firma del convenio con el cuerpo de bomberos del cantón Colta. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** En consideración señores concejales acotando que los bomberos deben realizar la limpieza con el tanquero de agua el mercado central, la miniterminal, sus avenidas e iglesias del cantón Colta. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.** Bien compañeros como existe el informe correspondiente el mismo que está bien sustentado, apoya la moción del Concejal Lic. José Guamán. El Señor Alcalde al no existir otra moción dispone la votación respectiva. Los señores concejales y el señor alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación ordinaria, votan por la única moción existente. Resultados de la Votación 6 votos a favor de la moción; en consecuencia adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°044-S.O-CMC-2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CON BASE A LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC. JOSÉ GUAMÁN Y EN CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y EL CUERPO DEL BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA, **RESUELVE:** UNANIMIDAD 1) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DE FISCALIZACIÓN; Y A SU VEZ AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DEL GADMC-C SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y EL CUERPO DEL BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA HACIENDO CONSTAR COMO UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA SEA LA DE REALIZAR LA LIMPIEZA CON EL TANQUERO DE AGUA EL MERCADO CENTRAL, LA MINITERMINAL, SUS AVENIDAS E IGLESIAS DEL CANTÓN COLTA. Siguiendo Punto. 4. **FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES-UNIANDES.- EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Aquí no se necesitan recursos por cuanto van a venir los estudiantes de la UNIANDES hacer prácticas en la institución municipal previo a graduarse. **EL DR. GONZALO FRAY, SÍNDICO.-** Fui docente en esa universidad, hablaban bien del municipio de Colta y comentaban sobre el modelo de gestión que aplican en el municipio, vieron la importancia de firmar un convenio para que los estudiantes palpén la realidad de las políticas públicas. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** Solicita que se lea el objeto del convenio. Por secretaría se da lectura del objeto del convenio. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Pide que los estudiantes cuando acaben las pasantías emitan un informe de rigor debidamente anillado en razón de ello en consideración la firma del convenio.- **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Pienso que es beneficioso para las dos instituciones, por lo tanto lanzo a moción que se autorice al alcalde para que suscriba el convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta y la universidad regional autónoma de los andes-UNIANDES. Apoya la moción el Concejal Lic. Ángel Morocho. El Señor Alcalde al no existir otra moción dispone la votación respectiva. Los señores concejales y el señor alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación ordinaria, votan por la única moción existente. Resultados de la Votación 6 votos a favor de la única moción; en consecuencia adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°045-S.O-CMC-2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES-UNIANDES Y CON BASE A LA MOCIÓN PLANTEADA POR SEÑOR VICEALCALDE ING. LUIS NINABANDA. **RESUELVE: "POR UNANIMIDAD 1) AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES-UNIANDES, HACIENDO CONSTAR QUE AL FINAL DE LAS PASANTÍAS LOS**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

ESTUDIANTES DEBEN DEJAR UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE COLTA. Siguiendo Punto. 5. **CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA 2014. EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, FINANCIERO.-** Con un saludo cordial, señor alcalde señores concejales, he realizado todas las observaciones que se hizo en primer debate, se ha indicado que obras son las de interés cantonal así por ejemplo, el Mercado central falta acabar los pisos y la cubierta, para ello está considerado 90.000 mil dólares. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Ahí esta los comerciantes de las papas hablamos con ellos y acordamos que vamos hacer muros y poner cemento en el piso se necesita 40.000 mil dólares; hemos agotado todo tipo de contrato con el mismo contratista, por eso tenemos que ver a otro contratista de acuerdo a la ley. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** Cuando tuve la oportunidad de hacer la visita al mercado con otros compañeros, ahí faltaba de hacer un cerramiento en la plaza de papas. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** El piso es prioritario vamos haber como se hace otro tipo de adecuaciones. **EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, FINANCIERO.-** Para tránsito, se está dejando 35 mil dólares, para el bacheo de la av. David Altamirano 15.000 dólares. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** Una sugerencia adoquinar esa avenida, sale más acaro o más barato, por cuanto es la entrada principal. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Por ahí va a venir el alcantarillado, luego de eso vamos hacer bien de asfaltar o poner adoquín. **EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, FINANCIERO.-** En varias obras, en distintas obras se gasto 129 mil aproximadamente, como agua potable en San Jacinto de Culluctus, hay gastos que van desde 60 dólares, 100 dólares hasta 3000 dólares, sumado todo se ha gastado 129,158 dólares. 413. 158,67 dólares de los cuales se ha gastado 159,158 dólares teniendo un sobrante de 113, 982,18 dólares. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Solicita que se lea el informe de sindicatura que se pidió anteriormente respecto a las obras inconclusas de infraestructura educativa. Por secretaria se da lectura de lo solicitado. Leído el informe el señor alcalde pone en consideración de todos los concejales. **EL LIC. ÁNGEL MOROCHO, CONCEJAL.-** En vista que hay otras obras inconclusas solicito que se haga extensivo el criterio jurídico para terminar las obras. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** En consideración la ordenanza presupuestaria del año 2014. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Acogiendo todas las inquietudes por todos nosotros, más el informe jurídico de las obras de infraestructura educativa y escuchado la sustentación del presupuesto del año 2014 hecha por el Ing. Héctor Cevallos, lanzo la moción para que se apruebe en segundo debate la ordenanza presupuestaria para el año 2014. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** Quería conocer en educación y cultura como está establecido el presupuesto, pero ya nos dice que si se está haciendo de concluir estas obras, la vez anterior, no es, que no se quiso aprobar sino que





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

se redistribuya el presupuesto para algunas comunidades, que no han terminado los adoquinados, por ejemplo la comunidad de Secao San Isidro. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Ya está esa obra, eso consta en la reforma del año pasado, esta vez ya tienen 30.000 mil dólares. **EL LIC. ÁNGEL MOROCHO, CONCEJAL.**- En la comunidad de Cachipata también está los adoquines en la calle. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Eso también ya está, lo que falta es contratar a los maestros, el concejo anterior ya dejó en el presupuesto para que se contrate al maestro existe 17.000 dólares. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.**- En el sector de Llinllin, en el adoquinado está un monto de 10.000 dólares para lastrado, Llinllin Yerba Buena, Santa Fe y Centro Cívico, en época de lluvia no sube los carros, se debería terminar las obras. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Llinllin santa fe, ya están sacando el material para hacer el cerramiento del cementerio, ellos mismo piden eso tienen un presupuesto de 50 mil dólares más o menos. NO podemos trabajar dando 10.000 dólares para cada comunidad eso durante mi administración no voy a permitir, puedo demostrar técnicamente y matemáticamente que eso no es beneficioso para las comunidades del cantón Colta. El caso de Llinllin Centro Cívico, no hubo presupuesto pidieron para el tumbado, sacamos del presupuesto de obras de interés cantonal y les ayudamos, más bien trabajemos juntos, hablemos con el prefecto, pensemos en pavimentar, digamos que nosotros ponemos alcantarillado y el que ponga el asfalto, no pensemos en hacer adoquinados. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.**- Sería Bueno tener una partida presupuestaria para poder hablar con el Prefecto. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Eso no es de hacer este rato, más bien se debe hacer el estudio, en el año 2010 fui hablar con las comunidades de Columbe para que pongan el presupuesto para la vía, no lo hicieron pusieron para animales y el 2011 pusieron para pastos; en el 2012, ahí recién dejaron presupuesto para la vía, y por eso se hizo los estudios, mi compromiso es hacer los puentes trabajemos pensando en obras grandes, hoy vino una arquitecta el proyecto del río Cicalpa cuesta 4 millones de dólares con la coyuntura que tenemos con el gobierno lo vamos hacer, no pensemos en cosas pequeñas, el proyecto agua potable y alcantarillado ya se socializó. Vayamos cambiando la mente para que las comunidades vivan urbanizados, invito a ver cómo viven la gente en Huiñatuz Grande, y vamos a ver como esta, compañero Pablo trabajemos en ese término hagan animar a los compañeros de Llinllin, el Prefecto si esta de acuerdo de hacer el asfalto. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.**- Es necesario que nos apoderemos de las necesidades de Columbe son de mi tierra los dirigentes, hablamos con ellos para hacer el adoquinado, ellos no quieren aduciendo que por ahí caminan su animales, ahí tenemos que trabajar por la necesidad comunitaria, hay que cambiar esa mentalidad a esas comunidades para cambiar nuestra comunidades. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.** El que se refiere en la administración de los proyectos macros debemos caminar





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

apoyando la gestión del señor alcalde, con los recursos del municipio no alcanza, solo pido que se integre a todas las comunidades, hoy pido a través de secretaria se de lectura el Art. 60 literal g). Por secretaria se da lectura de lo solicitado; gracias señor secretario algunos proyectos deben tener coherencia con los planes de Ordenamiento Territorial. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Todos los proyectos están de acuerdo al plan de desarrollo hecho por la Arq. katy Gomes, los de los cementerios está de acuerdo a la ordenanza que dejo aprobando el concejo anterior de las comunidades no podemos coger nada. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.**- Por casualidad estuve por San Martín Alto, ahí esta los adoquines, no sé, si hay presupuesto para terminar esa obra. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Si vinieron los dirigentes de esa comunidad, pidieron la maquinaria para ensanchar el camino, porque esta estrecho. **LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.**- Las fachadas de las casas de la cabecera cantonal, aquí a veces para las fiesta se invierte dinero, no si el municipio puede dar la pintura a fin que las fachadas de las casas y sus calles este en mejores condiciones, así mismo yo soy miembro de la Conpociiech a ver si nos apoyan en la organización. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**-Ya está en el municipio del 40% del anticipo del agua potable, y se va destruir las calles, tampoco no hay como sacar y votar las piedras, según la ley no hay como pintar las casas porque son privadas, hable con el General Rúaes, con el vamos a ubicar semáforos en San Martín, Gatazo y en otros lugares, les invité a las fiestas. **LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.**- En las partes de las fachadas se debe sacar una resolución a fin que los dueños pinten. **EL DR. GONZALO FRAY, SÍNDICO.**- Tuve una experiencia, en Penipe pintaron las casas alrededor del Parque, ahí pinturas cóndor les dio la pintura y los dueños pusieron la mano de obra a través de un convenio que se suscribió, debe elegirse la comisión de patrimonio a fin que se realice este tipo de gestiones. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Nuevamente señores concejales en consideración la ordenanza de presupuesto del año 2014. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.**- Recibí una queja de nuestro amigo y hermano Nelson Paguay, que no ha sido recibido el 2 de junio, pedir que se lo haga como un ciudadano del cantón; y como se ha realizado la respectiva explicación por parte del señor financiero apoyo la moción del señor concejal Ing. Luis Ninabanda. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Vale aclarar Nosotros antes de la campaña, primeramente, yo le decía a Nelson Paguay, que venga a poner un oficio, mejor Benjamín Ramírez puso el oficio, el fue a decirles que debíamos acabar esa construcción, me fui a dejar los materiales, cuando llegamos me dijo Nelson Paguay que vamos hacer, recibamos esta obra es de este mundo, hubiese sido bueno que traiga materiales para el tumbado que más vamos hacer dejen, yo fui profesor de el pienso que un hermano evangélico no debe expresarse de esa manera, pienso que no se debe tratar así, eso ya solucionamos, faltaba 5000 dólares, cuando inauguremos la obra nos iremos todos. **EL LIC. ANGEL**





Por un Colta
Lindo y Milenario


Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

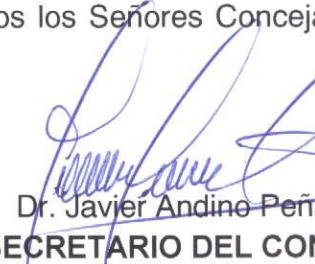
Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

MOROCHO, CONCEJAL.- Gracias señor financiero por las aclaraciones que se ha hecho, en este periodo quisiéramos llegar a todos los rincones del cantón al menos una persona agradecerá, estoy claro en este trabajo estamos para apoyar, hay algunos pendientes vamos a tratar de concluir con todos los trabajos en las comunidades como adoquinados de Lupaxi, por mi parte quedamos bien informado vamos a colaborar. El Señor Alcalde al no existir otra moción dispone la votación respectiva. Los señores concejales y el señor alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación nominal proceden a votar **CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES AL MOMENTO DE CONSIGNAR SU VOTO: EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** Mi voto por la única moción. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** Mi voto por la moción planteada por el Ing. Luis Ninabanda. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Mi voto por la única moción. **EL LIC. ÁNGEL MOROCHO, CONCEJAL.-** Mi voto por la única moción. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** Mi voto por la única moción existente. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Mi voto, por la moción del Ing. Luis Ninabanda. Resultados de la Votación; 6 votos a favor de la única moción planteada por el Vicealcalde Ing. Luis Ninabanda; en consecuencia adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°046-S.O-CMC-2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2014 Y CON BASE A LA MOCIÓN PLANTEADA POR SEÑOR VICEALCALDE ING. LUIS NINANBANDA. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) APROBAR EL SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2014." **6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las 11h52 el Señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, da por terminado la presente Sesión Ordinaria, agradeciendo a todos los Señores Concejales por su presencia y participación.


Ing. Hermel Tayupanda Cuvi,
ALCALDE DE COLTA


Dr. Javier Andino Peñafiel,
SECRETARIO DEL CONCEJO



RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA.





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2014, SIN OBSERVACIONES.



Dr. Javier Andino Penafiel.

**- SECRETARIO DEL CONCEJO -
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.**

2014/06/25

Jap.